

# El Salvador proceso

informativo semanal

año 13  
número 524

julio 22  
1992  
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- La verdad debe ser un esfuerzo social
- La memoria de Defensa y el proceso de paz
- Dudoso informe de labores
- El Foro de Concertación tras el paro general
- Guatemala:  
accidentado proceso negociador
- Democratización y derechos humanos:  
reto y necesidad de El Salvador

## La verdad debe ser un esfuerzo social

La Comisión de la Verdad ha sido bien recibida por el gobierno del presidente Cristiani, cuyos portavoces han tenido para ella buenas palabras y promesas de colaboración. Los comisionados han subrayado varias veces las promesas que les hizo el presidente de la Corte Suprema de Justicia y le han tomado la palabra. Todos los voceros gubernamentales han prometido acatar las recomendaciones de la Comisión, pero los militares se han cuidado de añadir que esperan que ésta actúe con imparcialidad, es decir, que no atente contra lo que ellos llaman el prestigio de la institución castrense.

No hay que dejarse engañar por las apariencias gubernamentales. La Comisión de la Verdad ha sido necesaria porque el gobierno de El Salvador ha ocultado y desconocido la realidad bárbara de la represión durante la década de la guerra. Los gobiernos de turno difundieron una "mentira oficial" sobre las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos de decenas de miles de salvadoreños por razones de Estado. El Órgano Judicial, cuyo presidente ahora se deshace en promesas, nunca ha tomado en serio las violaciones que la Comisión debe investigar ahora. La Fiscalía General de la República tampoco se hizo cargo. A la asamblea legislativa el fenómeno no le llamó la atención. El gobierno de Estados Unidos y su embajada desconocieron los hechos más clamorosos y otros los minusvaloraron.

Las víctimas fueron desacreditadas y sus familiares fueron humillados por la propaganda gubernamental, por los órganos del Estado y por el gobierno de Washington. En lugar de defender a las víctimas, se pusieron del lado de los violadores de los derechos humanos. En lugar de garantizar la vida y la seguridad personal, promovieron la muerte y el terror. Los fines del Estado fueron perversos y conscientemente trastocados.

Una Comisión de la Verdad como la que se ha instaurado ha sido necesaria porque el Estado salvadoreño se puso en contra de sus propios ciudadanos, no ha reparado los daños causados y ni siquiera los ha querido reconocer. La Comisión de la Verdad muestra, por otro lado, que la mentira oficial está desacreditada y que sus forjadores, sus difusores y los hechos que ocultaron y las personas que protegieron deben ser expuestos ante la opinión pública. En consecuencia, la Comisión de la Verdad debe establecer formalmente la existencia de las ejecuciones sumarias ilegales, el hecho más relevante de toda la guerra en cuanto a las violaciones de los derechos humanos; las desapariciones forzadas y la tortura a la cual fueron sometidos los detenidos por el ejército y los cuerpos de seguridad, así como también debe revisar los procedimientos judiciales contra todos los detenidos condenados por delitos políticos.

En el caso de los jesuitas de la UCA, la Comisión de la Verdad debe establecer, conforme a la documentación presentada, que hubo autores intelectuales que el Estado no ha querido investigar ni reconocer, que la Fuerza Armada tiene la capacidad para investigar completamente este caso y que, al no hacerlo, su cúpula debe ser considerada responsable de la masacre y de impedir la administración de justicia.

Dado que los gobiernos anteriores colaboraron activamente en la elaboración, difusión y defensa de la mentira oficial, es muy improbable que el gobierno actual se preste a colaborar positivamente con la Comisión de la Verdad en la investigación de las crímenes y de las violaciones de los derechos humanos de la década pasada. Sus promesas de colaboración tienen más de relaciones públicas que de voluntad política. Por eso, a no ser que aparezcan fuentes de información adicionales, la Comisión de la Verdad sólo podrá registrar formalmente los hechos ocurridos. El mandato de la Comisión va más allá, puesto que le encarga investigar; pero sin la colaboración del Estado ni la de Estados Unidos es prácticamente imposible investigar más de lo que ya han hecho algunas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos.

En definitiva, la labor de la Comisión de la Verdad parece reducirse a algo más modesto de lo previsto, pero no por eso es menos importante. El simple registro formal de las decenas de miles de violaciones y crímenes es trascendental para el país, porque desvelará y desechará la mentira que ha predominado hasta ahora. La descomposición del Estado salvadoreño quedará así establecida de manera formal.

En vista de que la Comisión de la Verdad no puede contar con la colaboración del gobierno ni del ejército, recurrirá a lo que llama "política de puertas abiertas", es decir, toda aquella persona que haya sido víctima o testigo de cómo se produjeron las víctimas tendrá acceso a la Comisión para presentar su caso. Los comisionados han expresado su deseo de escuchar con atención a los testigos para registrar sus reclamos, cosa que ningún gobierno ha querido hacer hasta ahora. Muestra de esta política de puertas abiertas es la presencia de los comisionados no sólo en la capital, sino también en Perquín, una de las zonas más afectadas por la guerra.

Para la Comisión de la Verdad será suficiente la prueba circunstancial o indiciaria, puesto que el Estado, que debería proporcionarla, no lo ha hecho antes ni está dispuesto a hacerlo ahora, pese a sus promesas de colaboración.

Además de señalar en sus recomendaciones los fallos institucionales del Estado, la Comisión de la Verdad debería también establecer su responsabilidad civil en las violaciones de los derechos humanos, quedando éste obligado a reparar, y, aunque el país no tiene suficiente dinero para asumir esta voluminosa responsabilidad, sí podría beneficiar con una serie de prestaciones a las víctimas sobrevivientes o a sus familiares.

Para que la Comisión de la Verdad pueda cumplir con su mandato y con las expectativas del pueblo salvadoreño, éste debe colaborar y presentar sus casos. En El Salvador, la verdad exige un esfuerzo social.

**MINAS:** Una campaña para prevenir accidentes por minas y artefactos explosivos, colocadas tanto por la Fuerza Armada como por el FMLN, se iniciará en los próximos días con participación de UNICEF, ONUSAL, FMLN, y Gobierno-Fuerza Armada. La primera fase de la campaña será la identificación y demarcación de los sitios minados, que según el coronel Ian MacNabb, de la división militar de ONUSAL, son aproximadamente 400 Kms, ubicados, principalmente en los departamentos de Usulután, San Salvador, Chalatenango, San Vicente y Morazán. La información sobre los terrenos minados y el tipo de artefactos será proporcionada a la junta Interamericana de Defensa, que actualmente está desminando Nicaragua y que posteriormente lo hará en nuestro país.

**APOYO:** El 20.07 se informó que el gobierno ha destinado cerca de \$750 millones para el programa de apoyo a la vida civil de los desmovilizados de la Fuerza Armada y el FMLN. La Secretaria Nacional de Comunicaciones indicó que el programa incluye la documentación de los ex-combatientes del FMLN, así como también la dotación de herramientas de labranzas para los que residirán en la zona rural y enseres domésticos para los del área urbana. También se les proporcionará tierras o viviendas, asistencia técnica y créditos, capacitación directa o becas, las cuales incluyen estudios universitarios y rehabilitación a lisiados. El programa atenderá directamente a unos 47 mil desmovilizados, pero indirectamente favorecerá a unas 250 mil personas.

## La memoria de Defensa y el proceso de paz

El 14 de julio, el Ministro de Defensa, Gral. René Emilio Ponce, acompañado de los principales miembros del alto mando, rindió, ante el pleno legislativo, la memoria de labores del Ministerio a su cargo correspondiente al período 91-92. El informe expresa la actividad desarrollada por la Fuerza Armada durante un período inédito y trascendental de la historia nacional. La segunda mitad del 91, en efecto, constituyó la recta final del proceso de negociación y toda la actividad militar desarrollada se subordinó a la marcha de ese proceso. La primera mitad del 92, por su parte, ha sido el escenario de las acciones destinadas a ejecutar de la mejor manera posible los compromisos asumidos por las partes en los Acuerdos de Chapultepec. Todas estas importantes novedades del proceso salvadoreño, sin embargo, aparecen en el informe castrense esencialmente desfiguradas o desconocidas. El simplismo y el triunfalismo son, en definitiva, los rasgos característicos de la memoria en cuestión.

### El contenido y el tono del informe.

A nivel de contenidos, los últimos meses de guerra no son pormenorizados en el informe. Más bien, el Ministro ofreció las cifras oficiales que resumen los costos humanos y materiales de más de una década de conflicto armado. De esta manera, el informe reseña, en las filas del ejército, la muerte de 8,388 efectivos y 25,125 heridos de los cuales el 25 por ciento son lisiados. A su vez, para la Fuerza Armada la cifra de civiles afectados por el desarrollo de la guerra (muertos o heridos) alcanzó la cuota de los 25 mil. El costo de la destrucción material es estimado en \$1.500 millones y la responsabilidad por ese descomunal destrozo es atribuida totalmente al accionar militar del FMLN. En el informe se agradece, asimismo, al gobierno estadounidense por haber aportado, a lo largo del ejercicio señalado, una ayuda militar de un poco más de \$22 millones.

En el ámbito de la contribución específica de la Fuerza Armada a la marcha del proceso de implementación de los Acuerdos de Paz el informe adquiere una dimensión triunfalista y maximalista. El plan que rige las distintas actividades de acatamiento al proceso de paz ha sido, curiosamente, denominado "Vencedores I" —insinuando con ello que la Fuerza Armada ha resultado victoriosa al final del cruento conflicto, lo cual a todas luces se encuentra en completa contradicción con la realidad de los hechos.

Así, según el informe, a través del plan "Omega", se realizó el proceso de la separación de fuerzas por parte del

ejército y sus unidades se concentraron en los 62 puntos estipulados, mientras que en materia de reducción de efectivos (contemplado bajo el plan "Alfa"), el ejército prescindió de 20,770 de sus miembros, incluyendo en tal cifra los 6,092 efectivos de la Policía Nacional que fueron trasladados bajo la dependencia de la Presidencia de la República. El informe recalca la desaparición de la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda asegurando que para el mes de junio, se creará la Brigada especial de Seguridad Militar, con la misión de protección de Fronteras y de Policía Militar y que contará con 2,014 elementos de tropa.

La peor parte del informe, no obstante, lo constituye un conjunto de intempestivas acusaciones formuladas por el mismo Ministro de Defensa en contra del presunto incumplimiento del FMLN en sus compromisos de naturaleza militar. Tales acusaciones contextualizaron reveladoramente el contenido de la memoria de labores castrense. De hecho, la principal característica de la presencia de los altos jefes militares en la Asamblea Legislativa radicó en la utilización excesiva de la gastada retórica de confrontación y de desprestigio propagandístico del adversario. Ello aconteció así con el agravante de darse en un momento en el que las acciones destinadas a reconciliar la sociedad salvadoreña — el trabajo de las comisiones Ad-hoc y de la Verdad (Proceso 523)— exigen por parte de todos los sectores de la vida nacional mesura, un sentido pragmático de la realidad y el patriótico interés de hacer eficaz en letra y espíritu lo consignado en el pacto de paz.

Según el General Ponce, los incumplimientos del FMLN comprenden distintos tipos de graves violaciones. En primer lugar, los líderes del alto mando acusan al FMLN no haber entregado todas las armas en la desmovilización del primer 20% de sus hombres, mientras que aseguran enfáticamente que muchos de los desarmados fueron ancianos o jóvenes, de modo tal que la gente adiestrada de las fuerzas insurgentes no se ha incorporado todavía a la vida civil. "Sus fuerzas especiales no las han tocado, las mantienen", dijo el Ministro.

En segundo lugar, al referirse a las armas entregadas por los desmovilizados, el General Ponce, con el tácito aval de sus compañeros de armas, reiteró que los ex rebeldes sólo entregaron material bélico desgastado y en proporción no correspondiente a lo pactado. "La cantidad de armas que han entregado los desmovilizados es ridícula, es un número que podría representar el 10% únicamente", insistió Ponce.

Finalmente, en tercer lugar, el General Ponce denunció el incumplimiento del FMLN en lo relativo al proceso de separación de fuerzas. Según el Ministro de Defensa existen aún siete zonas distribuidas en diversas áreas del país con residuos de armas del FMLN y donde todavía deambulan sin ninguna restricción 215 combatientes armados. Estos lugares

**OBSERVACIONES:** El 18 de julio se informó que el pleno de la Asamblea Legislativa admitió las observaciones realizadas por el poder ejecutivo sobre el anteproyecto de ley de creación de la Policía Nacional Civil (PNC). El presidente Cristiani objetó el artículo 7, el cual en su literal E, establecía que el Director General de la PNC podría presentar al Presidente de la República el reglamento que desarrollará esta ley, previa discusión con el Consejo Consultivo de la PNC. Cristiani hizo ver que la PNC es un ente cuya estructura y organización de mando es de naturaleza jerárquica, bajo la conducción del Presidente de la República, quien la ejercerá por medio del Ministro del Interior y del Viceministro de Seguridad Pública. Dentro de este orden establecido, no existe ningún Consejo Consultivo de la Policía Nacional Civil, razón por la cual el mandatario pidió eliminarlo.

**REDUCCION:** La Fuerza Armada de El Salvador inició el 17 de julio el proceso de desmontaje de uno de sus batallones élites, el BIRI Gral. Eusebio Bracamonte, con la entrega del inventario de armas y efectivos. El batallón quedará disuelto a mediados de agosto, pero sus efectivos serán reubicados en la institución castrense o se les dará la baja, tras una evaluación.

**MEMORIA:** Durante la lectura de la Memoria de Labores anual del Ministerio de Economía, el Ministro del ramo, Arturo Zablah, informó a los miembros de la Asamblea Legislativa que los resultados obtenidos durante 1991 en materia económica consistían en un incremento de 3.5 por ciento del PIB, un incremento de 14% en las exportaciones y la disminución de la tasa de inflación hasta alcanzar el 6.7% para mayo del presente año. De acuerdo al informe, la economía del país se habría estabilizado pese a los efectos de la guerra, la drástica caída de los precios del café y dos sequías.

**REFORMAS:** Al momento de presentar su informe de labores anual, el Ministro de Hacienda, Edwin Sagrera, mencionó la necesidad de actualizar las leyes para agilizar la Hacienda Pública. En relación al Impuesto al Valor Agregado (IVA) expresó que es un impuesto más técnico y evolucionado que el de Timbres y permitirá superar las deficiencias de éste último, como el efecto de cascada. Agregó que es necesario aprobar este impuesto con una tasa de 12 por ciento, pues una tasa menor dificultaría el financiamiento de obras de beneficio social y de otras instituciones surgidas con los Acuerdos de Paz. Por otra parte, expresó que se ha dado un incremento mínimo en la deuda pública interna y externa, lo cual se debe a los préstamos obtenidos de organismos internacionales. Agregó que esto refleja un cambio positivo de estos organismos con respecto a El Salvador.

serían: Finca La Presa, en Nejapa (San Salvador); Volcán de San Salvador (San Salvador); Volcán de Santa Ana (Santa Ana); El Tablón, en Sociedad (Morazán); Copetillo, en Anamorós (Morazán); San Judas y California, en Jiquilisco (Usulután). A todo lo anterior añaden que el FMLN mantiene en poblaciones ubicadas en antiguas zonas conflictivas 34 Comisiones de Seguridad Pública conformadas por 335 elementos rebeldes que tampoco se encuentran dentro de las zonas de concentración. Estas pequeñas fuerzas de seguridad civil fueron calificadas por el General Ponce como "Escuadrones del Terror". Según Ponce todos esos presuntos incumplimientos constituyen una "bofetada y burla" para el proceso de paz.

### La reacción del FMLN.

El FMLN ha rechazado categóricamente, por infundadas y tergiversadas, esas imputaciones. Salvador Samayoa las calificó de confrontativas y fuera de lugar. En lo relativo al inventario de armas y desmovilizados el FMLN apela a la labor verificadora de ONUSAL —la instancia con autoridad para formular ese tipo de impugnaciones—. Según Samayoa, "el ejército nunca supo cuántas armas y hombres teníamos y si no supieron eso durante once años de conflicto mucho menos lo van a saber ahora". La comandante Ana Guadalupe Martínez, por su parte, ha aclarado la creación de las comisiones de seguridad rebeldes. Según ella su existencia nunca fue secreto ni para el Gobierno, ni para ONUSAL. Su instalación fue discutida en la mesa donde las partes negociaron los términos para reencauzar y poner al día los atrasos registrados en el calendario de ejecución de los Acuerdos. En este sentido, asegura, se conoce por las partes involucradas en la marcha del proceso de paz su composición, su área de jurisdicción, su actividad y cada una de sus funciones y acciones son verificadas por ONUSAL. "No son clandestinos, no han causado abuso de poder y al contrario han servido para en estos momentos de transición dar seguridad a la población", enfatizó.

La actitud del alto mando castrense intenta ganar el apoyo de la opinión pública para tener un arma más de resistencia ante los futuros cambios que todavía deben realizarse en la institución armada. Con ello, no obstante, lo que logra es agudizar inútilmente las tensiones inevitables pero superables que surgen en la marcha del proceso de paz.

## Dudoso informe de labores

Recientemente fue presentada a la Asamblea Legislativa la memoria de labores del Ministerio de Planificación (MIPLAN). En el acto el Viceministro del ramo afirmó que los resultados en materia económica y social obtenidos por el actual gobierno son "satisfactorios". Sin embargo, el incremento de la pobreza y la persistencia de elementos perturbadores de la estabilización económica cuestionan la valoración oficial.

La estabilización económica —entendida como reducción del desequilibrio de la balanza comercial, reducción del déficit fiscal y disminución de la tasa de inflación— sólo ha sido lograda parcialmente. La inflación es el único elemento desestabilizador que parece haberse corregido, pues el déficit de la balanza comercial y del presupuesto público han continuado incrementándose.

Como contrapartida de los modestos logros de la política económica de ARENA se habría experimentado una profundización de la desigual distribución del ingreso y un incremento de la pobreza. Estos señalamientos no constituyen nada novedoso y han venido siendo señalados con anterioridad (**Proceso 457, 458, 475, 479, 500, 517 y 518**). Sin embargo no deja de sorprender la persistencia del gobierno en alabar su política económica sin reconocer sus fallas y debilidades, y sin que hasta la fecha defina políticas adecuadas para dar una respuesta seria al problema de los desequilibrios macroeconómicos y de la pobreza.

### Entorno externo y estabilización

La tasa de inflación se habría reducido considerablemente durante los últimos 3 años, llegando a alcanzar niveles de 9.8% para 1991. Sin embargo, este logro ha sido producto de la postergación de la devaluación de la moneda, necesaria para proceder al ajuste del sector externo.

En los últimos años el saldo de la balan-

za de pagos ha mejorado y ello ha permitido incrementar las reservas internacionales netas. Esta situación se ha debido fundamentalmente a la entrada de recursos vía remesas y empréstitos procedentes del exterior. La abundancia de divisas que esto ocasiona ha permitido postergar la devaluación y ello ha proporcionado al gobierno un mayor margen de maniobra en la reducción de la inflación.

El problema que genera la no devaluación del colón es que no permite la reducción del déficit comercial, lo cual es el precio que se está pagando por las reducciones de la tasa de inflación que se han logrado. El no ajuste del sector externo puede ser sostenido por la relativa abundancia de divisas, pero depender de un elemento tan variable podría resultar nocivo en el mediano plazo para la producción, empleo y condiciones de vida de las mayorías.

Una reducción del flujo de divisas podría obligar al gobierno a proceder a una devaluación de la moneda que aceleraría el proceso inflacionario, tirando por tierra los logros cosechados hasta ahora en esta materia. Se ha señalado ya que debe capitalizarse la posición aventajada del país en lo que a disponibilidad de divisas se refiere, procediendo a efectuar el ajuste externo no mediante la devaluación, sino mediante una política industrial selectiva que permita expandir las exportaciones para de esa manera poder reducir el déficit comercial (**Proceso 518**). Hasta ahora se percibe una actitud pasiva frente al problema que plantea la apertura comercial y la promoción de las exportaciones.

Por lo que se refiere al déficit fiscal, durante la actual gestión gubernamental éste se habría incrementado en relación al déficit prevaleciente en la gestión anterior. Ello resulta más alarmante si se considera que ya se tomaron varias medidas para modernizar

la recaudación tributaria, y que —según el Ministro de Hacienda— sólo resta la aprobación de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Por lo pronto el Anteproyecto de Ley del IVA se encuentra en discusión, y con el se pretende financiar el déficit fiscal que alcanza cifras cercanas a los 400 millones.

La corrección del déficit de las finanzas públicas debe hacerse aumentando los ingresos y no reduciendo el gasto, pues en la actual coyuntura una mayor participación del Estado en la ejecución de programas destinados a combatir la pobreza es apremiante.

## Los "logros" sociales

Los alcances de la política social del gobierno no han sido lo bondadosos como él los propala. La distribución del ingreso se ha modificado en detrimento de los sectores más pobres del país, y la pobreza se ha extendido. Sin embargo, ello no es de extrañar si se considera que desde el principio la política social del gobierno mostró tener alcances muy modestos para paliar los efectos de la política económica y más aún para la envergadura del problema de la pobreza en el país (Proceso 476).

De acuerdo a cifras de MIPLAN la participación en el ingreso nacional del 20 por ciento más pobre de la población habría disminuido ligeramente entre los años de 1989 y 1991 (pasó de 6.58% a 6.41%); como contrapartida, el 10% de la población con ingresos más altos aumentó su participación en el ingreso (de 27.09% en 1989 a 28.06% en 1991).

La pobreza, de acuerdo a la misma fuente, se habría incrementado entre 1989 y 1991. La pobreza extrema pasó de afectar un 23.3% del total de hogares urbanos en 1989 a afectar el 30% en 1991; por otra parte, la proporción de hogares en situación de pobreza relativa pasó de 32 por ciento a 34.1 por ciento entre los mismos años. Lo anterior implica que la pobreza total (pobreza absoluta más pobreza relativa) se incrementó de 55.3

por ciento en 1989 a 64.1 por ciento en 1991.

Es claro que en materia social no hay mucho de lo que el gobierno pueda jactarse. Uno de los objetivos principales del gobierno en esta materia es la reducción de la pobreza, sin embargo, como ya se mencionó ésta se ha incrementado durante la gestión de ARENA.

De cara a esta situación, es necesaria una respuesta de política económica y social que no ignore los elementos mencionados más arriba, es decir en lo referente a la corrección de las debilidades del proceso de estabilización económica, en la modernización del aparato productivo y en la promoción del desarrollo social de la población.

En primer lugar, la situación de las finanzas públicas y del sector externo sugiere que se tomen al menos dos medidas: primero, debe de revisarse la estructura tributaria para promover la adopción de leyes que sí permitan expansiones importantes de las recaudaciones, sin afectar los ingresos de los sectores más pobres; y, segundo, debe de procederse a modernizar el aparato productivo con el objetivo de lograr una expansión de las exportaciones que permita corregir el déficit comercial.

En segundo lugar, la ampliación de los programas sociales del Estado es necesaria si se quiere incidir positivamente en la lucha contra la pobreza. En este marco resulta vital proceder a expandir las recaudaciones tributarias pues ello es lo que permitiría la ejecución de programas de compensación social y de inversión en los activos de los pobres.

Si bien los logros alcanzados a este momento en materia económica y social no son totalmente negativos, no puede emitirse una valoración que los califique de "satisfactorios" como lo hace el MIPLAN. En realidad, el Plan de Desarrollo ha fallado en su gran objetivo de reducir la pobreza y, más aún, ni siquiera ha logrado una estabilización económica autosostenible.

## El Foro de Concertación tras el paro general

Tras el paro general del 13 y 14 de julio, se hicieron públicas algunas opiniones manifestando cierto optimismo respecto a la operativización del Foro de Concertación Económica y Social (FES). La UNOC, por ejemplo, dijo que el Presidente Cristiani se comprometió a "hacer llegar a la gran empresa privada al FES en la segunda semana de agosto" (UNOC, **Coyuntura N° 3, Diario Latino** 11 de julio).

A pesar de ello, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) rechazó nuevamente integrarse al FES. Según dijo Héctor Vidal, Director Ejecutivo de la organización, "cuando nos estamos acercando surgen elementos como la huelga de la Intergremial que nos distancian nuevamente". Por su parte Camilo Bolaños, presidente de la misma, dijo que "ninguna presión en estos momentos nos hará claudicar de nuestra posición" (**Diario el Mundo** 16 de julio).

Posteriormente, Vidal lamentó que el Ministro de Trabajo anunciara que ANEP se incorporaría al FES el próximo mes, ya que según dijo, esa es una decisión que sólo ANEP puede tomar. Sin embargo reconoció que las causas por las que no se incorporaron antes "han disminuido". Anunció además que realizarían próximamente una Asamblea General para evaluar su participación en dicho foro (**Diario El Mundo** 20 de julio).

En este contexto, el jueves 16 de julio, algunos ciudadanos presentaron a la Asamblea Legislativa un escrito pidiendo un antejudio para los sindicalistas y diputados por el PDC Amanda Villatoro y Felix Blanco quienes apoyaron el paro general del 13 y 14, "instigando a la desobediencia civil". Esta pieza de correspondencia fue apoyada por los diputados de ARENA. Lo curioso de esta solicitud de antejudio es que afecta solamente a dos de los sindicalistas que detentan escaños legislativos.

Por su parte Amanda Villatoro dijo que esta acción era una muestra de que el paro general había sido un éxito. Recordó además que los primeros en violar la ley en ese sentido, habían sido los diputados de ARENA que apoyaron el paro que la empresa privada emprendió durante la presidencia del Ing. Duarte (**Diario el Mundo**, 17 de julio).

Mientras el gobierno se niega a negociar con el movimiento popular, algunos conflictos laborales latentes po-

TIERRAS: En lo que va del mes de julio, varios agricultores se han manifestado en contra de nuevas tomas de tierras que, según ellos se han agudizado en los últimos días. Dos importantes matutinos escriben el día 22 de julio que la mayor parte de estas supuestas tomas se están realizando en la zona oriental del país, especialmente en las localidades de Chinameca, departamento de San Miguel, y Jucuapa, Berlín y Alegría en el departamento de Usulután. Algunos de los afectados señalan como hechores a "organizaciones afines al FMLN", acusándolos además de hacerlo en forma violenta. De acuerdo a **El Diario de Hoy**, estos agricultores no cuentan con protección por parte de los cuerpos de seguridad, razón por la que "los colonos de las tierras invadidas se han tenido que armar de machetes" para defender por sí mismos la propiedad.

SITINPEP: Dirigentes del Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Pensiones para los Empleados Públicos, INPEP, dijeron el 15 de julio, que aún no han realizado negociaciones directas con el Presidente de la Institución, Lic. Alvarenga Valdivieso. Los sindicalistas lo acusan de prepotencia y exigen su destitución, así como la de algunos otros ejecutivos del INPEP.

**CONCERTACION:** El Dr. Abelardo Torres, quien en su momento fuera miembro de la comisión gubernamental de diálogo y negociación, y asesor jurídico de la empresa privada, manifestó que ANEP debería de incorporarse al FES, ya que desde ahí podría dar a conocer y defender sus puntos de vista con respecto al proyecto de reactivación económica que mantienen. Dijo además que la posición de la ANEP, de no incorporarse al FES hasta que se cumplan ciertas condiciones es una posición estratégica, pero que no debe ser estática. Manifestó además que no existe peligro de que en el Foro se tomen decisiones que atenten contra los intereses de la empresa privada, ya que todo lo que ahí se decida deberá ser concertado (**La Prensa Gráfica**, 19 de julio).

**REIVINDICACIONES:** El Sindicato Unión de Trabajadores de la Construcción, SUTC, denunció el 21 de julio que la empresa constructora ARCO Ingenieros, se rehusa a pagar las horas extras a los empleados y no les reconoce el derecho al 10% anual de pago por vacaciones y aguinaldo. Los sindicalistas la acusan además de no pagarles el salario correspondiente al 24 y 25 de junio pasados, fechas en que realizaron un paro de labores. Los trabajadores de la industria de la Construcción organizados en el SUTC y en SOICES (afiliada a FENASTRAS) se encuentran en huelga desde el 6 de julio.

drían retomar vigencia. Los trabajadores municipales por ejemplo podrían ir al paro en los próximos días, según dijo un dirigente de ANTRAM el 18 de julio. De acuerdo a las declaraciones, al menos 50 alcaldías apoyarían la huelga si no se les dan mejoras salariales. Por otro lado el 17 de julio finalizó un paro de labores que mantuvieron los trabajadores de la alcaldía de Santa Tecla desde el 10 del mismo mes, siempre en demanda de incrementos salariales.

Otro de los conflictos que han quedado pendientes es el relativo al problema entre ANDES y el Ministerio de Educación. Recientemente ANDES interpuso una demanda contra la Ministra frente al Tribunal de la Carrera Docente, acusándola de haber violado las leyes. Según dijeron los maestros, la Ministra no puede autorizar por sí sola un descuento como el que le hizo a los huelguistas. Aseguran que para cualquier tipo de sanciones se debe contar con el consentimiento del Tribunal de la Carrera Docente y que éste no fue consultado en el caso (**Diarlo Latino**, 16 de julio).

Por otro lado, ANDES mantiene que la Ministra se niega sistemáticamente a negociar con ellos y argumentan que hasta la fecha no han discutido ni siquiera una agenda. Aseguran que no fueron recibidos el pasado día 20 de julio como se había acordado, pretextando motivos de salud. Con base en ello, amenazaron con una nueva huelga en los próximos días (**Diarlo Latino**, 21 de julio).

La Ministra por su parte dijo que efectivamente no se habían reunido en las fechas acordadas. El día 13 porque ANDES estaba apoyando el paro de la Intergremial y el día 20 por motivos de salud, pero que se encontraba en disposición de seguir negociando algunas mejoras al sistema educativo (**Diarlo Latino** 21 de julio).

La actitud de ANDES de reanudar acciones huelguísticas resulta sorpresiva, sobre todo si se toma en cuenta que acaba de pasar por un largo e infructuoso paro de labores y, de darse la nueva acción estaría por verse que tan efectiva podrá ser.

La actual coyuntura demanda acciones concertadas para poder enfrentarla de manera positiva y en beneficio de las mayorías populares. Ello implica el desarrollo de adecuadas estrategias de lucha. Pero necesita, además, que los sectores interesados en la reconstrucción nacional marginen de una vez por todas a aquellos que aún están obsesionados y anclados en posturas ideológicas caducas. La reconstrucción nacional, pues, espera que todos los sectores democráticos del país logren dar este paso histórico.

## Guatemala: accidentado proceso negociador

En la presente década la idea de construir una nueva Centroamérica trae aparejada la de alcanzar la estabilidad tanto económica como política, a fin de consolidar el proceso democrático de la región tan necesario para avanzar hacia la Comunidad Económica Centroamericana (CECA).

Obviamente, tratar sobre este punto implica estar pendiente de la marcha de los procesos de pacificación y democratización en cada uno de los países del área. Uno de los casos de crucial importancia, en este sentido, es el proceso de negociación entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno del presidente Serrano, que hasta hoy no ha logrado dejar resultados trascendentales para el país.

Las negociaciones iniciaron en abril del año pasado. Y si bien se instalaron bajo la modalidad de negociaciones directas entre las partes, la problemática de los derechos humanos marcó el inicio del empantanamiento del proceso. Para el mes de octubre, se cayó en un **impasse** que duró cuatro meses, y en el cual las relaciones entre el gobierno y la URNG se mantuvieron gracias a los mediadores del proceso: Monseñor Rodolfo Quezada Toruño y el observador de las Naciones Unidas, Francisco Vendrell.

Las negociaciones se reanudaron en México, el 23 de enero de este año, y se logró establecer consenso en los siguientes puntos: elaborar una nueva ley sobre la prestación del servicio militar a fin de que éste no sea forzoso ni discriminatorio y que considere la lucha contra cualquier manifestación de cuerpos ilegales de seguridad; y sentar las bases para garantizar la seguridad a las personas e instituciones promotoras de derechos humanos, así como brindar asistencia a las víctimas de violaciones a esos derechos. Estos acuerdos constituyeron un signo de que el proceso de pacificación continuaba caminando pese a los obstáculos. Sin embargo, semanas después ambas partes mostraron un endurecimiento de posiciones. Así el sector militar más opuesto a la negociación tomó una postura de "ganador", argumentando que la guerrilla estaba vencida y que su única salida era aceptar el Acuerdo de Paz Total propuesto por el presidente Serrano. Por otro lado, el 30 de enero, el presidente Serrano Elías acusó a la URNG de obstaculizar las negociaciones y le fijó un plazo de un mes para suscribir el Acta de Paz Total o bien lanzar una propuesta alternativa la cual sería respondida

**COSTO DE LA VIDA.** Según cable de NOTIMEX fechado 20 de julio, durante el primer semestre del año los precios de los productos de la canasta básica registraron aumentos sostenidos en toda la región centroamericana. Costa Rica fue el país más afectado por el alza; en junio experimentó un acumulado de inflación de 12.03 por ciento, aumentos en los servicios de electricidad, agua, alquiler de vivienda y productos cárnicos. En Panamá, país con el índice inflacionario más bajo el IPC llegó a 1.84 por ciento en mayo, lo que empeoró la situación a la mitad de la población catalogada como pobre o en extrema pobreza. En El Salvador, la inflación creció 1.2% en el mes de junio y 11.3 en los últimos 12 meses, a esto se suma un elevado índice del 30% de desempleo. Honduras, país con severas deficiencias en la distribución del ingreso, registró para junio un incremento del 3% en el costo de la vida. Nicaragua a pesar de tener una disminución de la inflación en el último año, no se recuperó de la hiperinflación registrada el año pasado, y una política salarial contractiva no permite recuperar el valor real del salario mínimo, considerado insuficiente para cubrir la canasta básica. En Guatemala, se registra la situación más grave puesto que el 74 por ciento de la población no tiene acceso al mínimo de la canasta básica calculada en 133 dólares, cifra que contrasta con los 69.6 dólares de salario mínimo.

**COMERCIO:** El presidente de Honduras, Rafael Callejas, realizó su primera visita oficial a Panamá el 16 de julio con el propósito de buscar una mayor integración entre dicho país y Centroamérica a través de la unificación de criterios sobre política bananera, e impulsar el comercio bilateral.

**DIALOGO:** El 7.07 el vicepresidente chileno, Enrique Krauss, expresó al Ministro de Defensa de Guatemala, José Domingo García Samayoa, el interés de Chile en contribuir en el proceso de pacificación de Guatemala. En este sentido dijo que Chile podría ser la sede para las próximas pláticas entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

**ARANCEL:** Mediante resolución conjunta los Ministerios de Hacienda y Economía disminuyeron en un 5% el arancel a la importación de cemento procedente de fuera del área centroamericana. La disposición tiene vigencia por 30 días a partir del 10 de julio y puede ser prorrogable. De acuerdo a los ministerios, la resolución se justifica por no existir abastecimiento adecuado de cemento gris en el área, lo cual ha obligado a importar de otros países con un arancel elevado que ha incrementado los costos en la industria de la construcción.

por él quince días más tarde a su entrega.

Por su parte, la URNG manifestó que rechazaba el establecimiento de plazos al proceso de diálogo en tanto que éste para que fuese real debería ser un producto de la madurez y desarrollo de las conversaciones. Además según la declaración de la Comandancia General de la URNG, con fecha 26 de marzo, el "nuevo **impasse**" era obra de "las actitudes inflexibles y recalcitrantes" que adoptó el gobierno respecto del controversial tema de los derechos humanos y, particularmente, de su negativa a concluir puntos de acuerdo para la creación de una Comisión de Verdad que investigue las violaciones a estos derechos.

En mayo de este año el sector civil representado en la Coordinadora de Instancias Civiles por la Participación en el Proceso de Paz (CIC) y la Coordinadora Civil por la Paz (COCIPAZ) solicitaron separadamente a la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) su inserción en el proceso de negociación, al tiempo que la URNG planteaba al gobierno una propuesta global que pretendería contribuir a superar el estancamiento de las negociaciones. Por otro lado, el 29 de mayo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) anunció la destitución de Francis Vendrell como observador del proceso en respuesta a los reclamos del gobierno que consideraba que el observador tenía un marcado protagonismo y, además, había asumido funciones propias de un observador. Al respecto la URNG declaró que esto era una artimaña más del gobierno para entorpecer las negociaciones. El 11 de junio la ONU nombró a Jean Arnault como nuevo observador, y el 9 de julio Monseñor Quezada Toruño expresó públicamente su decisión de no intervenir en el proceso hasta que ambas partes llegaran a un acuerdo crítico en materia de derechos humanos, por lo que se esperaría la reanudación de las discusiones en forma directa en la primera semana de agosto. El 15 de julio Quezada Toruño informó a la prensa que ambas partes aceptaron la convocatoria y agenda sugerida por él, en la cual no sólo se trataría el tema de los derechos humanos sino también se especificarían conjuntamente los mecanismos de participación de los sectores civiles y otras instituciones en el proceso de pacificación.

Los resultados que puedan desprenderse de este próximo encuentro, pese a las diferencias entre ambas partes, no podrán significar ningún retroceso puesto que existe una presión internacional que lo impediría. Además, debe recordarse que de no lograrse para 1993 un acuerdo de paz definitivo entre el gobierno y la URNG, los Estados Unidos no otorgarán la ayuda económica a Guatemala.

## Democratización y derechos humanos: reto y necesidad de El Salvador

Al final de su obra **Filosofía de la realidad histórica**, Ignacio Ellacuría afirmaba lo siguiente: "La verdad de la realidad no es lo ya hecho; eso sólo es una parte de la realidad. Si no nos volvemos a lo que está haciéndose y a lo que está por hacer, se nos escapa la verdad de la realidad". En la hora actual, enfrascados en la búsqueda de la verdad, debemos insistir que todos los salvadoreños comprometidos con la realidad nacional consideren seriamente esta reflexión. La oportunidad es propicia y su desperdicio, sin importar las razones, implicaría una deuda con el porvenir del país.

El pasado reciente de El Salvador es solamente una parte de la realidad nacional. Erróneamente caeríamos en una parcialidad si, en un intento por revelar la verdad, solamente volviéramos nuestra vista hacia atrás. Igualmente peligroso sería el pretender "olvidar" sin más y sólo mirar hacia el futuro, desechando escudriñar en un pasado que —de cualquier manera— nos ha impactado a todos. Sin instalarnos en uno u otro lugar, desde donde se nos "escaparía la realidad", debemos ubicarnos en el momento presente. Ello, con una actitud inquieta en el marco de una realidad tan dinámica como la salvadoreña.

En ese orden de ideas, resultan altamente insatisfactorias ciertas expresiones del señor ministro de la defensa nacional, general René Emilio Ponce, durante su intervención ante el Órgano Legislativo el pasado 14 de julio. Tanto el uso de los términos como la exigencia de un "público reconocimiento" y del "agradecimiento eterno" hacia la Fuerza Armada, cuestionan a este alto funcionario en relación a sus aportes en el actual período de transición hacia la democracia.

En un afán por sustentarse en el pasado,

del cual la institución armada no sale totalmente limpia, el general Ponce recordó que "los sucesivos Ministros de Defensa y de Seguridad Pública" concurren, desde 1980, a presentar sus informes ante los diputados en la Asamblea Legislativa. De esos informes, según las palabras del jefe castrense, se puede "entender el enorme sacrificio que ha realizado la Fuerza Armada en términos de vidas humanas, medios materiales y financieros, que constituyó el principal valladar para contener la agresión marxista-leninista que, con fuerte apoyo del exterior, se trazó como objetivo la toma del poder político por medio de las armas". Sólo estos pocos renglones proporcionan, sin lugar a dudas, un material interesante para concluir que —desgraciadamente— el general Ponce se encuentra instalado en un lenguaje propio de una situación a la cual la mayoría de salvadoreños no queremos retornar.

Nadie puede regatear las víctimas de la Fuerza Armada durante el conflicto bélico. Una cifra superior a los ocho mil muertos no son para despreciarse. Por el contrario, y más todavía si consideramos que la mayoría de esas víctimas son iguales a los campesinos, a los salvadoreños pobres, que combatieron en las filas insurgentes y que igualmente fallecieron. Pero nos preocupa que, en un momento como el presente, no exista un mínimo asomo de remordimiento o cambio de actitud por tantas y tantas —más de setenta mil— vidas sesgadas por miembros de la institución castrense, de los cuerpos de seguridad y de aquellos "escuadrones de la muerte" coordinados, apoyados o, al menos, tolerados, por las autoridades militares. Desde principios de la década de los ochenta, cuando el general Ponce era subdirector de la desaparecida Policía de Hacienda, esta

situación se confirmaba en los ámbitos de la Organización de Estados Americanos (OEA). Preocupada por las innumerables y alarmantes ejecuciones, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sostenía que éstas, "la mayoría de las veces, fueron cometidas por las fuerzas de seguridad que actúan impunemente al margen de la ley, como asimismo por grupos paramilitares que obran con la aquiescencia o consentimiento tácito de los gobiernos" (**Informe anual de la CIDH, 1981**). Más de diez años han pasado. El ahora general Ponce salió de ese fatídico cuerpo de seguridad, al que se le achacan múltiples violaciones a los derechos humanos, y llegó a ocupar la cartera de Defensa en el actual gabinete gubernamental. Sin embargo, el dedo acusador de la CIDH sigue apuntando al mismo objetivo.

Significativo es también que el Ministro de la Defensa, sin más, simplifique las causas que originaron el conflicto bélico. Para ser exactos, en los últimos doce años, la población salvadoreña vivió sumergida en el marco de una guerra cuyas causas más profundas se encuentran en la situación en que vive la mayoría de nuestros compatriotas. Esa conflictiva situación social aún prevalece y por ello nos extraña que —con una visión aparentemente distorsionada— desde la Fuerza Armada se adopten actitudes tales como las de denominar a uno de sus planes de operaciones en tiempos de paz con el sugerente, por lo peligrosamente provocador, título de "Vencedores I". En el marco de esa inmoderada actitud triunfalista y en contraste con el espíritu de los Acuerdos de paz se habla de la neutralización, "en todas sus modalidades", del "esfuerzo bélico de la subversión". Es decir, de la derrota de la insurgencia.

Para el estallido de la violencia armada en un país, no es suficiente con los factores mencionados por el general Ponce en su intervención ante el Órgano Legislativo. La verdad total de nuestra realidad nacional, en extremo dinámica, se indaga sumergiéndose decididamente en su actualidad, con la in-

tención de transformarla, a partir de la recuperación de su pasado y proyectando su futuro. Tan necesarias son, pues, para buscar la verdad de la realidad, una visión retrospectiva del pasado como una prospectiva del futuro.

La hora actual de nuestro país se encuentra marcada por la implementación, rápida y perentoria, de los Acuerdos de Paz. Tal celeridad, entre desosegada y desosegante, no debe convertirse en un obstáculo insalvable que impida una visión serena de la realidad. Es un deber de todos el aportar constructivamente a la consolidación de una sociedad basada en el respeto del otro. Hay quien afirma que la búsqueda de la verdad en nuestra realidad, como tarea, es colectiva. En ese contexto, la reflexión personal o institucional se convierte en un mero aporte, estimulante o no, para la reflexión colectiva de la comunidad nacional. No es necesario que todas las opiniones sean convergentes, ni tampoco divergentes. Pero, eso sí, sobre todas las cosas, tienen que ser honradas con la realidad. Todavía más, tienen que estar comprometidas con la verdad.

La búsqueda de esa verdad en un pasado tenebroso, para proyectar el futuro, no es un camino de clarividentes geniales y su tránsito no debe ser ordenado por instancias militares de cualquier signo. La verdad es algo que se encuentra latente en la realidad. Su búsqueda es una tentativa y su hallazgo será un descubrimiento. Se accede a ella por pasos, mediante tenaces tanteos sucesivos y recurrentes. Ahora que en nuestro país se desarrolla un proceso que pretende entregarnos las herramientas para una convivencia democrática, el discurso confrontativo o las actitudes de vencedores que someten a los vencidos y reclaman reconocimientos, no caben. Debemos aprender a ser humildes y entender —mirando retrospectivamente— que en El Salvador se ha sufrido durante la década pasada una crisis de Estado.

Desde 1789, el artículo 16 de la francesa "Declaración de los derechos del hombre y

del ciudadano” sentenciaba lapidariamente que: “Toda sociedad en la cual no está asegurada la garantía de los derechos, ni definida la separación de poderes, carece de constitución”. Esta frase debería estar esculpida en el “pórtico” de toda república. Significa que en una sociedad donde no se garanticen los derechos humanos de la población y los poderes estatales no gocen de la debida independencia en su actuación, no existe organización del Estado, no obstante se cuente formalmente con una ley suprema elaborada para tal fin. En dicho supuesto, la república como forma de Estado se encuentra realmente en crisis, aunque la legalidad constitucional permanezca en las formas. Para garantizar esos derechos fundamentales —decía en 1776 el segundo artículo de la declaración de independencia de los Estados Unidos de Norteamérica— “los hombres instituyen gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de sus gobernados; que siempre que una forma de gobierno tiende a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, a instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en aquella forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y su felicidad”. La validez de ambos textos, el francés y el estadounidense, es innegable para la realidad nacional al menos durante los últimos doce años.

El documento de Ginebra, firmado por la representación gubernamental y la del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) el 4 de abril de 1990, es el compromiso de entrada al bloque que constituyen los Acuerdos de Paz en El Salvador. La rápida conclusión del conflicto incluía: “impulsar la democratización del país, garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña”. No cabe una manera más extremadamente respetuosa y al propio tiempo más decididamente radical, para diagnosticar la crisis de Estado por la cual se atravesaba en el país.

Si la sociedad salvadoreña había de

reunificarse es porque estaba desintegrada, escindida, conflictualmente bipolarizada. El Estado vigente no vertebraba a la sociedad. Era un Estado decadente, frente al cual la insurgencia se presentaba como una alternativa de cambio, intentando estructurar la sociedad desde una perspectiva diferente. La insurgencia era, entonces, una pretensión de Estado, un Estado emergente. Por ello, el reunificar a la sociedad salvadoreña significó plantearse desde Ginebra la superación de una bipolaridad entre un Estado decadente y otro emergente.

Si había que “impulsar la democratización del país” era porque, obviamente, en el país no había democracia o no estaba suficientemente democratizado. Finalmente, si había que “garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos” era porque éstos habían sido y estaban siendo sistemáticamente violados. En ese marco, la impunidad —como soporte de las violaciones— evidenciaba la magnitud de la descomposición del Estado, la gravedad de su crisis.

La garantía efectiva para el respeto de los derechos humanos no se da sino en una democracia real, no fingida. La democracia real no existe sin una efectiva, no ficticia y aparente, separación de poderes. La efectiva separación de poderes no se produce sino en una república auténtica, no supuesta. De lo contrario, ni existe república, ni democracia, ni respeto de la dignidad humana; simplemente existe crisis de Estado o un Estado en situación crítica.

Pues bien, de esta aguda crisis de Estado los salvadoreños pretendemos salir de una manera inédita y totalmente novedosa. Que dos partes beligerantes acuerden un proceso de transición que suponga la superación de la crisis de Estado, causa fundamental del conflicto armado, bajo los auspicios de y la mediación de las Naciones Unidas, es una auténtica innovación política y una primicia mundial. Esa pretensión debe ser realizada y en ese intento, como etapa histórica irreplicable, nos encontramos sumidos. En esta hora, no caben los discursos

# reporte del IDHUCA

beligerantes ni las amenazas. Es el momento de un análisis objetivo, serio, del pasado que nos muestre los errores cometidos, para diseñar una sociedad en la que prive —en primera instancia— el pleno respeto a los

derechos humanos de todos los salvadoreños. Es esa la utopía por la que decenas de miles de salvadoreños, campesinos en su mayoría, entregaron su sangre durante estos años.

## PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

## SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 55.00
correo	¢ 70.00
Centroamérica y Panamá	\$ 25.00
Norte y Sur América	\$ 40.00
Europa	\$ 60.00
Otras regiones	\$ 60.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 733556 y 734400. Ext. 161 y 191.